

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ

REGISTRO DE OPOSICION

(Ordenanza Nº 10.973/25)

RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL:0

CALLE VALPARAISO entre CASTELLI y BRASIL - Vereda Oeste - (153,50 metros lineales)

Valor Básico de referencia:

Sujeto a ajuste al momento de la facturación y a deducción de aportes de terceros \$ 98.320.- por metro lineal de frente.

(PESOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE) / M LINEAL

Apertura Registro: A partir del 22 de Diciembre de 2025.

Cierre del Registro: El día 05 de Enero de 2026.

Lugar: Municipalidad de Cañada de Gómez - Secretaría de Obras Públicas - Alem nº 686 - Casilda de Gómez - T.E. 03471-422137-421860

Horario: Lunes a Viernes de 7 a 12:30 hs.

\$ 50 554218 Dic. 16

MUNICIPALIDAD DE TOSTADO

ORDENANZA Nro. 3476/2025

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3476 /2025 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto de los lotes que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. Nº 01-05-00-000518/0003 - Zona 1 Urbana - Superficie terreno 330.00 m2 - Ubicación Mitre S/N - Nomenclatura 01 05 02 0038 000 18 Lote 6. Propietarias Portier Dionisia Rosa, Portier Marta Amada, Portier Rosa Córdoba Vda. de Portier. Inscripto al Tomo 28 Folio 51 Numero 12266 Fecha 06/06/1968; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 12 de diciembre de 2025.

\$ 297 554247 Dic. 16 Dic. 18

ORDENANZA Nro. 3478/2025

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3478/2025 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto de los lotes que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. Nº 01-05-00-000351/0001- Zona 1 Urbana - Superficie terreno 163.17 m2 - Ubicación Sarmiento 1801 - Nomenclatura O1 05 02 0053 00018. Sec Propietarios: Armando José Varoli, Josefa Ana Varoli de Blumenfeld y Elena Mercedes Varoli Inscripto al Tomo 78 Folio 358 Número 17840 Fecha 21/06/1974; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 12 de diciembre de 2025.

\$ 297 554248 Dic. 16 Dic. 18

ORDENANZA Nro. 3461/2025

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3461/2025 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto de los lotes que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. Nº 01-05-00-000768/0000 - Zona Suburbana - Sección 02 - Manzana 19 - Tomo 0064 - Folio 00385 - Numero 014461 - Fecha: 14/07/1966 ubicado en calle Guaraníes S/N de 5.310,00 m2 de titularidad de Lenta Ramón Rosa y P.I.I. Nº 01-05-00-000759/0000 - Zona Suburbana- Sección 02 - Manzana 12 -Tomo 0064 - Folio 00385 - Numero 014461 - Fecha: 14/07/1966 ubicado en calle Guaraníes S/N de 5.850,00 m2 de titularidad de Lenta Ramón Rosa; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 12 de diciembre de 2025.

\$ 297 554249 Dic. 16 Dic. 18

ORDENANZA Nro. 3467/2025

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3467/2025 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto del lote que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. Nº 01-05-00-000743/0000 - Zona Suburbana - Sección 02 - Manzana: 83, Parcela 00001, Inscripto al Tomo 19 - Folio 45 - Nº 10158- Fecha: 13/02/1926, ubicado entre las calles Saavedra, Diaguitas y Onas de esta ciudad. Titularidad de Josefina Maruelli de Cima, Maria Maruelli de Gonzalez Valverde y José Maruelli; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 12 de diciembre de 2025.

\$ 297 554250 Dic. 16 Dic. 18

ORDENANZA Nro. 3463/2025

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3463/2025 instruye Usucapión. administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto del lote que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. Nº 01-05-00-001202/0002 - Zona Suburbana - Sección 01 - Manzana 32 - Parcela 00001- Inscripto Tomo 0044 - Folio 00161 - Numero 025849 - Fecha 06/07/1951 - Ubicado en calle La Rioja S/N de titularidad de Perdomo Silvana; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 12 de diciembre de 2025.

\$ 297 554251 Dic. 16 Dic. 18

ORDENANZA Nro. 3446/2025

La Municipalidad de la ciudad de Tostado, Departamento 9 de Julio, Provincia de Santa Fe informa que por Ordenanza Nro. 3446/2025 instruye Usucapión administrativa, en los términos de la Ley Nacional 21.477 (Texto según Ley 24.320) respecto del lote que responde a los siguientes datos registrales: P.I.I. Nº 01-05-00-001430/0000, Zona Suburbana, Sección 01, Ubicación Cabo de Hornos S/N, Nomenclatura 01 05 01 0003 00001 Sec 01 Manz 0003 Pare 00001. Propietarios Gonzalez Ramiro y Otro, inscripción Tomo 0035 Folio 00133 Número 043505 Fecha 29/12/1942; Quienes aleguen derecho sobre dicho terreno, podrán deducir oposición adjuntando la documental pertinente y acreditante en la sede de la Municipalidad de Tostado, Provincia de Santa Fe, sita en calle Sarmiento 1145 de la ciudad de Tostado, de lunes a viernes de a 7 a 12,45 hs., dentro de los diez (10) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Andrés Cagliero, Intendente Municipal, Nelson J. Rabellino, Secretario de Gobierno. Tostado, 12 de

diciembre de 2025.

\$ 297 554252 Dic. 16 Dic. 18